



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diez (10) de julio de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 034 2019 00313 00**

Inicio audiencia: 12:17 pm del 10 de julio de 2023

Fecha final Audiencia: 12:25 pm del 10 de julio de 2023

Demandante: José Adonái Torres Avella

Demandado: Non Plus Ultra S.A

INTERVINIENTES

Juez

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican la demandante y los apoderados judiciales de las partes. se reconocen personerías

Nota en instalación: Se sanea y fija el litigio. Se decretan pruebas a favor de las partes, de oficio se ordena por **secretaría** requerir a Colpensiones para que, en el término de 40 días hábiles siguientes a la realización de esta vista pública, allegue; el expediente administrativo completo del demandante José Adonái Torres Avella identificado con c.c. 2.972.163. so penas de las consecuencias contempladas en el artículo 44 del C.G.P., así mismo deberá remitirlos a la parte actora,

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **JUEVES NUEVE (09) DE MAYO DE 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 Am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-034-2019-00313-00 JOSE ADONAI TORRES AVELLA CONTRA NON PLUS ULTRA S.A.-20230710 121701-Grabación de la reunión.mp4](#)